



do menos el carácter de una orientación nueva, progresiva, reformadora; como todo subsiste lo mismo, el país, cansado de sufrir y de esperar, ha perdido la fe en el Gobierno y en el Parlamento, y esta es la causa de que nos separe un abismo de hielo de la opinión, a la cual no llegan estas iniciativas de la Cámara sin recibirantes en el camino, un frío de muerte que las esteriliza y destruye. Por eso todos, monárquicos y republicanos, nos sentimos en este instante llenos de desaliento, y es porque vivimos en un régimen de ficción, es que no conservamos más que la esterilidad brillante de las instituciones parlamentarias; y hay que desengañarse, aquí no vibra, aquí probablemente no vibrará jamás el alma nacional. En estas circunstancias, señores Diputados, se cierne sobre la Patria un peligro terrible que pone en el corazón de todos los españoles.

Dentro de algunos meses va a pasar a la historia la Regencia de España y va a comenzar para nuestro país un nuevo reinado. La suerte de esta población nacional, tan necesitada de orientación y de acierto va a ser confiada, señores Diputados, a las inspiraciones de un adolescente de dieciséis años. El país, no hemos de discutirlo ahora, porque materia de discusión será, va a conocer prácticamente uno de los defectos más graves que caracterizan al régimen monárquico y que determina su inferioridad respecto del republicano; no es extraño que la inquietud se apodere de todos los ánimos, que el pesimismo venza y domine a la esperanza; que lo que debiera ser para todos vosotros motivo de júbilo, algo así como la aurora de un nuevo día, se presente en el horizonte con todas las melancolías y tristezas de la luz crepuscular. Lo ha dicho así uno de los hombres más preclaros defensores del régimen, el Sr. Maura.

La monarquía, decía, ya a pasar por una crisis providencial y extraordinaria. Otro adalid no menos ilustre del trono, el Sr. Romero Robledo, confesaba conciencia elocuente amargura que este era un problema de gravedad inmensa. Y un diputado de arrestos juveniles, que se llama también monárquico, el Sr. Alba, poniendo verdadero pavor en el ánimo, decía: las instituciones van a dar un salto en las tinieblas. ¿Qué hay aquí sino pesimismo y desaliento, sombras, dudas, algo que preocupa el espíritu de los que no quieren verter la lisonja ante el trono de los que quieren decir la verdad al país?

Y no cabe duda, la situación es terrible para todos; la situación se puede describir en pocas palabras sin que pueda haber nadie que se atreva a rectificarlas. El partido que antes dirigió el ilustrado Cánovas del Castillo, fragmentado en tres, con representaciones respectivas en las Cámaras; pendiente de la salud y del reposo del señor Presidente del Consejo de Ministros la cohesión de las fuerzas liberales del país; por un lado los peligros de la reacción clerical; del otro los peligros de la anarquía y el fantasma de la dictadura; España, señores diputados, bordea en este instante en el precipicio, y en él caerá, no lo dudeis, en el caerá, si no acude, como todos los pueblos libres, para salvase, al esfuerzo y a la virtud regeneradora de la democracia.

No se trata de las afirmaciones de los apasionados, afirmaciones que puedan considerarse como los ataques del enemigo, no; el Sr. Canalejas, también preclaro defensor del régimen, ilustre orador parlamentario, decía en Gijón parodiando a Thiers: o el Rey será demócrata o el Rey no será. Un ministro que tiene dadas pruebas de su fidelidad y de su adhesión al trono, el señor Conde de Romanones, decía hace poco tiempo en Sevilla exactamente lo mismo que el Sr. Canalejas. Yo con siguiente, yo tengo derecho a preguntar: ¿es que va a responder el Rey, es que va a responder la Corona, es que va a responder el futuro reinado a estos legítimos anhelos del país? Podréis no crearme; pero los que coloquen como yo por encima de los intereses mezquinos de partido las grandes aspiraciones de la patria, de seguro me creerán: yo desearía que a la Corona acompañara el acierto en sus iniciativas y resoluciones.

El pesar que yo sintiera como hombre de partido y como republicano, estaría sobradamente compensado por el placer que experimentaría en el patriota. (Muestras de aprobación.)

Pero permitidme deciros, señores diputados, que los auspicios no son nada favorables por el momento. Vosotros mismos, con motivo de discusiones habidas aquí en la Cámara, habeis ido sembrando en el corazón de todos los españoles el recelo y la desconfianza. Yo recuerdo que ha sido aquí, en el Parlamento, donde con lastimeros acentos se expresaba la desconfianza y la duda de que el Rey estuviera suficientemente educado para ejercer las funciones constitucionales. Yo recuerdo también haber leído los periódicos afectos a las instituciones y al régimen que era necesario destituir al padre Montaña por preceptor del Rey como uno de los enemigos más enconados con que contaba la libertad en España; yo recuerdo más, yo recuerdo que no aquí, sino en el salón de conferencias, en las tertulias, en todas partes, donde los desbordamientos de la franqueza y de la amistad pasan por encima de los respetos y de las conveniencias políticas, he oido lamentar a muchos que se entregara la enseñanza de la historia y de las instituciones a quien, a pesar de su competencia, es precisamente uno de los catedráticos más reaccionarios de las Universidades españolas.

Pues bien, señores diputados, no creáis que esto no tiene importancia, no. La educación, dicen los pedagogos que forma el alma de los hombres, influye en el carácter determinante y decisivamente en el espíritu las inclinaciones futuras de la vida. Y si esto es verdad, comprenderéis que existen sóbrios elementos para que tengan desconfianza en el régimen los leales demócratas de la Monarquía. Tened presente, señores, que la historia se repite muchas veces para escarnimiento de pueblos olvidadizos, y que si en otro tiempo la influencia del padre Nithard y de Mariana de Austria contribuyeron a la educación de aquel Rey que se llamó Carlos II, y que personifica toda la decadencia de una dinastía y de una raza, la más elemental prudencia debió aconsejaros no entregar el alma de un niño a quienes no rinden culto a los grandes ideales del espíritu moderno.

Y ante este porvenir doloroso y som-

brío, nos requería el Sr. Romero Robledo, y nos requería también el señor Alba, para que prestáramos nuestro concurso al Trono. Permitame mi elocuente amigo el Sr. Romero Robledo que le diga que me parece inoportuno este requerimiento; tan inoportuno, que era algo así como una consecuencia ilógica y dislocada, que resultaba de su notable discurso.

Porque si aquí, como J. S. decía, y decía bien, no existen partidos políticos ni es verdad el sufragio, ni en el Parlamento se encarna la representación nacional; si aquí, en el ejército, como decía S. S., está rota la disciplina y en el gobierno se olvidan las leyes fundamentales del deber; si aquí la calumnia aparece vencedora y triunfante y una ola de cieno nos envuelve a todos, desde el ilustre Presidente de la Cámara hasta el más insignificante de los hombres públicos y todo esto se desarrolle al amparo de un régimen que tiene la desgracia de presenciarlo, además de haber perdido las colonias, comprendereis que no sería honrado, que no se acuerden de sus ideales para capitular vergonzosamente ante una situación condonada por la justicia y por el sentimiento nacional. (Rumores.)

No soy yo, Sr. Romero Robledo; no soy yo, señores diputados, porque quiero no ser el alma en los labios para que no veais dejos de doblez en mis palabras; no soy yo quien se enamora de formas, no; yo he defendido siempre mejor dicho, he comprendido siempre que pueden existir republicanos que apoyen a una monarquía como ha sucedido en Italia con Crispi; el nombre de la casa de Sabo a iba asociado en la historia o la conclusión del poder temporal, al triunfo de las libertades públicas, a las victorias de Magenta y Solferino, a la unidad de aquel hermoso pueblo del arte, fraccionado hasta entonces en Estados que eran feudatarios del Austria.

Continúo colocándome en el terreno de la imparcialidad. Lésta, me parece, esta mañana, en uno de los periódicos de más circulación de Madrid, no recuerdo cuál, que los representantes en Cortes, que los Diputados actuales debieran tener la guardia y la entereza que tuvieron aquejados los procuradores de las antiguas Cortes castellanas para decirle al Rey lo que anhelaba el país. Y ya que veo que los partidos monárquicos no se atrevan a dar al Rey, cuando ya precisamente a entrar en la mayor edad, solución para los diferentes problemas que se agitan en la conciencia nacional, yo creo que los republicanos, a despecho de lo que digan muchos correligionarios míos, tenemos un deber superior al de la crítica negativa y estéril, tenemos el deber que habremos de cumplir ante el país de presentar soluciones concretas al Gobierno.

Voy a considerar por un momento que soy ministerial del Sr. Sagasta; voy a procurar traer aquí, como decía el Sr. Alba, todo el ambiente de la calle y a procurar también indicaros aquellas soluciones que pondrán término, en mi concepto, a la excitación peligrosa del país. Voy a hablar de la cuestión religiosa, de la cuestión social, de la dictadura, cuyo fantasma parece que no se ha desvanecido todavía, y de nuestras relaciones internacionales, aunque en esta última parte con mucha cautela, porque la naturaleza del asunto lo exige.

Yo no sé si era el Sr. Ministro de la Gobernación cuya enfermedad deploro, el que contestando el otro día al Sr. Bergamín manifestaba que en España no existía cuestión religiosa; que en España nadie trataba de combatir al catolicismo, y esto es verdad; que toda la cuestión religiosa, en fin se reducía a determinar, por parte de los Poderes públicos, la condición jurídica y legal de las llamadas comunidades religiosas.

Como supongo que estas palabras reflejan el pensamiento del Gobierno, entien-

do que no pueden pasar sin rectificación de nuestra parte.

No creo que todo el problema religioso se reduzca a una cuestión legal más o menos difícil, que habría de resolverse con acierto, apaciguiando oportunamente los principios de la hermenéutica jurídica.

Si así fuera, no habría motivo bastante para que se agitara tan vivamente la opinión de la prensa y de los partidos políticos, ni sería tampoco lícito, por nuestra parte, so pena de merecer una ejecutoria de incapacidad o de reconocida mala fe, que le diéramos en el Parlamento todas las proporciones de una grave y complicada cuestión de gobierno.

Nada de eso. La agitación que existe en el país, más profunda de lo que vosotros creéis, demuestra desde luego que no se puede reducir este problema a los estrechos términos de una contienda litigiosa; que hay en su fondo algo grave, trascendental, que le imprime los caracteres de un verdadero problema de derecho público constituyente, y es por lo tanto indispensable y en esto consiste el arte político, presentar una fórmula racional que satisfaga a las nuevas ideas, sin contrariar, con ella los sentimientos populares ni quebrantar tampoco los principios fundamentales de justicia.

Todos sabéis que esta cuestión religiosa se va desarrollando en España, quizás por defectos de raza, quizás por incultura nuestra, entre dos intransigencias verdaderamente funestas, intransigencias que yo he condenado desde este sitio, y que condenaré siempre en nombre de la libertad y en nombre del derecho.

Es posible que en esta agitada contienda de sentimientos y de pasiones contradictorias encuentren algunos un signo evidente de la evolución de las ideas y del progreso moderno. Yo no acierto a descubrir esto; ved tan sólo el punto de dos fanatismos irreductibles que pretenden imponer al resto de la masa social que no participa de sus odios soluciones ultramontanas o soluciones exageradamente radicales.

Y ante semejante problema no debe continuar la pasividad y la indiferencia del Gobierno, sin grave riesgo para la paz pública. ¿Qué fórmula, me preguntaré el Sr. Sagasta, me dais para resolverlo?

Contestaré a tal pregunta proporcionándole en nombre de la fusión republicana la única fórmula que aconseja la prudencia. Avanzar hasta el límite exagerada que algunos radicales pretenden, significa tanto como subordinar la libertad a las violencias injustificadas de los Gobiernos; de tenerse, por el contrario, en la afirmación de algunos ultramontanos, equivale a confiscar la independencia del poder civil, en beneficio de una teocracia absorbente y fanática. Por eso he pedido la secularización del Estado y la libertad de cultos.

Yo no recurro, como sabéis, a los procedimientos de expulsión y de violencia, que esto repugna al espíritu de justicia en que se informan los principios de la democracia.

Para mí es tan absurdo que la sociedad pueda vivir sin religión y sin Dios, como empeñarse neciamente en que el Estado haya de tener por fuerza una religión y un culto. El Estado no tiene ninguno y los garantiza todos.

Yo creo que estas ideas nuestras son las que cuadran mejor con la majestad de la religión, porque (y lamento que no estén aquí los altos dignatarios de la Iglesia), si el Estado hubiera de tener una religión oficial, contradiciendo su propia esencia, correría este el riesgo de ser utilizada por aquél como instrumentum regni para sus fines positivos, empeñeciéndola con las corruptelas de los partidos, perdiendo parte de su idealidad y de su grandeza en la conciencia de muchas gentes, que en el hervor de la lucha llegarían a confundirla con el Gobierno mismo que la patrocina.

Y si sucediera lo contrario, y no fuese el Estado quien dominara a la Iglesia, sino que fuera la Iglesia quien dirigiera la vida política del Estado, entonces surgiría como consecuencia el imperio de la

natismo, el yugo de la teocracia, algo que no se corresponde con las corrientes democráticas de los tiempos actuales; porque no es posible que la civilización y el pensamiento permitan un día más esas imposturas teológicas que harían de esta pobre España, como triste remedio de lo que fué Génova con Calvin, en la España perturbada y sombría de Santo Domingo y de San Ignacio de Loyola.

Yo creo, Sr. Sagasta, que no se pueden alarmar los que vienen alardeando aquí en esta cuestión de ser espíritus más fuertes que nosotros; á la sombra de un Estado laico es imposible q e pueda vivir el clericalismo. No tienen tampoco por qué alarmarse los verdaderos creyentes; á la sombra de este Estado (mirad el ejemplo de Suiza y el ejemplo de los Estados Unidos) es donde se garantizan más las creencias de todos.

(Se continuará.)

## Noticias de todas partes

### Teatro principal

El arreglo de Belza «El Jorobado», tantos años no representado en Alicante se puso anoche en el Principal. El bonito melodrama, por su magnitud y arraigo, variados incidentes elegante teatro.

Y en verdad que no salieron defraudados, pues en los diez actos, además de los muchos ensayos, el Sr. Palanca ha hecho un verdadero derroche en decorado, atrezzo y mise en escene, que seguramente será recompensado con creces, ya que la obra es de las que dan de si.

Nosotros nos atrevemos a rogarle al Sr. Palanca, que a pesar de ser «El Jorobado» una obra buena, no abuse de la suerte, pues el abono todavía recuerda unos «Pilletes» y si se hiciera lo mismo que entonces se hizo podrían lesionarse los intereses de la empresa. Vista tres ó cuatro veces no despierta ya interés más que en las galerías altas y por lo tanto el Sr. Palanca, debe, transcurrido ese plazo, colocar «El Jorobado» en funciones extraordinarias, los martes por ejemplo. Así hemos oido expresarse a muchos abonado y nos limitamos a transmitirle el rumor. Ahora, aprovechese o no.

La interpretación que «El Jorobado» obtuvo anoche, fué admirable.

El Sr. Palanca estuvo muy bien caracterizado, y trabajó como él lo hace cuando quiere, gustando más cuando se cubría con la ridícula figura de Esoopo, que cuando aductaba las arrogancias de Lagardere.

Blanca de Caylus, señorita Santoncha, cual cuadró á actrices de su talla.

Blanca de Nivers, señorita Cano. Bordó magistralmente su papel.

El regente, Sr. Valentín, digno de serlo en realidad.

Estrella, señorita Martín Gómez, sacó una gitana monísima.

Chaveruy, Sr. Rodrigo, a la altura de su misión. Trabajador y demostrando sus dotes valiosas de actor, a cada paso.

Llorente, nuestro paisano, adelantando más cada día, hizo un duque de Gonzaga perfectísimamente.

Ferrando y Chaves haciendo reír y aplaudir al público.

A qué seguir enumerando, las señoritas Álvarez y Gaiván y los señores Amérigo, Leonardo, Ripoll, Álvarez, Hernández, Ramírez, Jordán y Cazorla, todos á la altura de su misión.

El público premió la labor de todos los artistas y de las señoritas Santoncha y Martín Gómez, señora Cano y de los Sres. Palanca, Llorente, Rodrigo, Ferrando y Chaves en particular, aplaudiéndoles mucho y llamándoles á escena al terminar el acto segundo, quinto y sucesivos, con delirante entusiasmo varias veces.

### Por fin se ha resuelto

Hoy ya no hay temor de sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor satisfacción.

Se vende en todas las buenas peluquerías 5 pesetas frasco.

## ESPECTACULOS

### Teatro Principal

Función para esta noche, á las ocho y media, por la compañía cómico-dramática que dirige D. Francisco Palanca. — *El Jorobado*.

Por la tarde. — Militares y paisanos.

Entrada general, 55 céntimos. — El impuesto del timbre á cargo del público

### Anuncios y reclamos

## MANUEL SIRVENT

MAYOR, 30

Este afamado turronero, del propio Jijona, ha trasladado su acreditado establecimiento, colocándolo como los primoros de su clase, á la calle Mayor, número 30.

Ya puede pedirse en este establecimiento lo que se quiera, que de todo lo encontrará el paladar más delicado.

Los turrones de Alicante, de Jijona, de Yema, de Nieve, de Guirlache, de Avenllana y de Cádiz en competencia con los que elaboran las más acreditadas fábricas

También en el establecimiento de Manuel Sirvent, se venden los esquisitos pasteles de Gloria, las afamadas Cascas de Valencia y Peladillas de Alcoy e infinitud de novedades para regalos

MANUEL SIRVENT  
Mayor, 30.

Juan Rubert  
AGENTE DE ADUANA. — Alicante.

## BAZAR PRINCESA

DE  
J. Bernad y compañía

### La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de rígida; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba y somieres especiales; inmensa variedad en vagillas, porcelanas, cristalería, lámparas y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería decocua, cubiertos y metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros; a títulos; servicios para cafés, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas é inscripción de «Recuerdo de Alicante».

PRECIO FIJO. Princesa, núm. 24 y San Fernando, núm. 10.

Servicio regular entre Alicante y las costas de Argelia, por los vapores de los Sres. Salinas de esta plaza, y los Sres. J. J. Sitges Freres de Argel.



LÍNEA DE ORAN.—El vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE, saldrá para Orán, todos los Martes á las cuatro de la tarde, con escala en Cartagena, haciendo su regreso los sábados.

LÍNEA DE ARGEL.—El vapor SITGES HERMANOS, saldrá para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes á media noche con escala en Altea y Jávea, regresando el 2, 12 y 22 del mismo.

Para informarse, dirigirse á su consignatario de ambas líneas en esta plaza, J. J. Sitges Vempere, Isabel II, núm. 11, bajos.

## LA SIN RIVAL

## Gaseosa Cernuda

Pídase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

### agua de SELTZ

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11  
servicio á domicilio

### COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION



Servicio fijo semanal por los vapores Alcira, Sigunto, Játiva, Grau, Martos y Denia, con las escalas siguientes:

Todos los viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina, Marsella y Génova, y quincenal hasta Lorca y Niza.

Todos los sábados para Málaga y Almería.

Estos baques de gran tonelaje y con espaciosas cámaras, facilitan a viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio es fijo en todo el distrito.

A mitad carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: Hijo de G. Carratalá, San Fernando, 25.

## TELEGRAMAS

### DEL CASINO

Madrid 9, (17'50)

Continúan las dificultades en la comisión de Presupuestos.

El Ministro de Marina pide aumento de consignación en su presupuesto, para destinarlo á nuevas construcciones navales.

Se han recibido en la Dirección general de la Deuda 1700 millones de la del 4 por 100 interior, destinados para ser canjeados.

Los yanquis han aceptado la construcción del canal de Nicaragua, hoy abandonado.

Bolsa, 71'35. Cambios París 42'50.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS MAYLIN**  
**CASA**  
**Loza, lampistería y cristalería. -- Camas, muebles**  
**y objetos de capricho. Deposito de vidrios planos.**

**ESTOMAGO**

Su curación radical verdadera se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCELLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolencias, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechen todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le sufra más que leche, drbe probarlo; comera bien y dirigiría mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. José Soler y Sánchez, Alicante; y principales Farmacias y Droguerías de España.

Ol.

**DEPILATORIO VENUS**

No más vello ni pelos mal colocados



Desaparición instantánea, sin molestias ni dolor del vello ó pelos, por el DEPILATORIO VENUS, el cual ha sido analizado por eminentes químicos, quienes certifican que es un o, más de ser completamente inofensivo, preserva de los granos, manchas y demás enfermedades comunes a la piel; siendo varios señores médicos que han estado al cuidado de su aplicación, en distintos casos, testigos de sus immejorables resultados.

Preparado por la casa: J. LL. PRUNES.

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sello u otra forma de fácil cobro.

Detalle: En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA**

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**La Cerámica Alicantina**

hijo de Jaime Ferrer y compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de obra, cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono num. 161—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono 13.

**E. BOTI CARBONE**

La salud a domicilio.—La Margarita de Lozches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antidiólica, antiescrófulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes distinciones y medallas de oro y distinciones.

Depósito central Jardines 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios sellados llama La Margarita, y que praten-

**COMPANIA COLONIAL****ZOCOLALES Y CAFÉS****EN EL RAMO Y FÁBRICA****9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA****medallas de oro y otras recompensas industriales.****Depósito general: Mayo 18 y 20****(S. Gutiérrez)****CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****legislatura en curso****EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS****MEDICINAS PRIVILEGIADAS****El Dr. Trigo. Asentada en el No. 78, NEW OXFORD ST., LONDRES, W.C. 1.****y en venta en todas las farmacias de****EMULSION ESPAÑOLA****DEL DOCTOR TRIGO****Única en España premiada en la Exposición de París.—Medalla de oro en la de Niza de 1901.****Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de bacalao de Noruega e hígados y con ayuza de pa-****los movidos a vapor, esta Emulsión es realmente tan buena****acaso la mejor extranjera y produce resultados maravillosos****en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los****níños, debilidad general, entre medidas del peso, etc., etc.****Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla****de venta en todas las farmacias y droguerías de España.****FERRETERIA QUINGALIA****PERFUMERIA****Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS****MAJON 13, 15 y 17****LA MARGARITA DE LOZCHES****hecho aun más abundante resulta que****LA MARGARITA DE LOZCHES tiene****todas las conocidas y que a su criterio****público es la más rica en sulfato sódico****y magnético, que son los más poderosos****purgantes y la única que contiene carbo****nato feroso y manganeso, agentes medi-****ciales de gran valor como recomenda-****mento. Tienen la agua de LA MARGA-****RITA, loable cantidad de gas carbónico****que es lo que pretende ser medicinal y en****tal la proporción y combinación en que****se hallan sus componentes, que las con-****tituyen en específico triterpénico y para****las enfermedades hereditarias, reumáticas****y de la matriz, síntesis excretadas, y del****estómago más lento llaga tose rebeldes****y demás que expresa la etiqueta de las****botellas que se dispensan en todas las far-****macias y droguerías principales de todo****parte.****SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que****carenecen las demás aguas, e el tener****un GRAN ESTABLECIMIENTO LEBA-****NOS abierto del 15 de Junio al 15 de****Septiembre.****Pedir precios y más datos, que****se entregan Madrid, Jardines, 16,****bajo. En tal su aceptación paga grande****respeto de la persona que el úl-****imo se ha vendido más de 100****MILLONES DE PUGAS.**